

ACTA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DE LA SEGUNDA ETAPA "COMUNICACIÓN DEL DICTAMEN Y EMISIÓN DEL FALLO" DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. L.P.N.-INVICDMX-009-2018, RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN DE VESTUARIO PARA EL PERSONAL DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL".

SIENDO LAS DOCE HORAS DEL DÍA VEINTIOCHO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, SE REÚNEN EN LA SALA DE JUNTAS UBICADA EN CANELA NÚMERO 660, CUARTO PISO D-429, COLONIA GRANJAS MÉXICO, C.P. 08400, DELEGACIÓN IZTACALCO, CIUDAD DE MÉXICO EL LIC. OSWALDO RAMÍREZ OLGUÍN, JEFE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE RECURSOS MATERIALES; LA LIC. DIANA EDITH GONZÁLEZ AGUILAR, REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS; EL C. CHRISTIAN VELA RICAÑO, EN REPRESENTACIÓN DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL; EL C. OSCAR AYALA RAMOS, JEFE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE REGISTRO Y CONTROL DE PERSONAL EN REPRESENTACIÓN DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS, POR SER ÉSTA EL ÁREA REQUIRIENTE DEL SERVICIO Y LA C. BEATRIZ ALVARADO GÓMEZ, CONTRALORA CIUDADANA; PARA LLEVAR A CABO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 43 FRACCIÓN II DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, 41 FRACCIÓN IV DE SU REGLAMENTO Y A LOS NUMERALES 12.4 Y 12.5 DE LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, LA CELEBRACIÓN DE LA SEGUNDA ETAPA "LECTURA DEL DICTAMEN Y EMISIÓN DEL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO L.P.N.-INVICDMX-009-2018, BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA.----

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y DE LOS PARTICIPANTES EN EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO L.P.N.-INVICDMX-009-2018. -----
2. LECTURA DEL DICTAMEN.-----
3. PRESENTACIÓN DE PRECIOS MÁS BAJOS.-----
4. EMISIÓN DEL FALLO.-----
5. CIERRE DEL ACTA Y FIRMA DE LA MISMA.-----

DESARROLLO

1. LISTA DE ASISTENCIA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y DE LOS PARTICIPANTES EN EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. L.P.N.-INVICDMX-009-2018. -----

POR "EL INSTITUTO"

NOMBRE	CARGO
LIC. OSWALDO RAMÍREZ OLGUÍN	JEFE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE RECURSOS MATERIALES
LIC. DIANA EDITH GONZÁLEZ AGUILAR	REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS
C. CHRISTIAN VELA RICAÑO	REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL
C. OSCAR AYALA RAMOS	JEFE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE REGISTRO Y CONTROL DE PERSONAL
C. BEATRIZ ALVARADO GÓMEZ	CONTRALORA CIUDADANA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MEXICO



Instituto de Vivienda del Distrito Federal
Dirección General
Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas
Dirección de Administración
Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Jefatura de Unidad Departamental de Recursos Materiales

POR LOS "PARTICIPANTES"

NOMBRE	EMPRESA
C. LUIS ALBERTO CORTÉS HERNÁNDEZ	ESTRATEGIAS COMERCIALES HOLÍSTICAS, S.A. DE C.V.
C. MIGUEL SÁNCHEZ OLIVARES	COLECCIONES FINAS, S.A. DE C.V.

EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULOS 39 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, LA CONVOCANTE PROCEDIÓ A REVISAR AL INICIO DEL EVENTO, QUE LOS PARTICIPANTES EN ESTE PROCEDIMIENTO NO SE ENCONTRARAN EN EL SUPUESTO DE DICHO ARTÍCULO.

ACTO CONTÍNUO, PREVIO A LA LECTURA DEL DICTAMEN LA CONVOCANTE MANIFIESTA A LOS PARTICIPANTES QUE EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SE LLEVÓ A CABO EN CUMPLIMIENTO ESTRICTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 33, 34, 43 FRACCIÓN II Y 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, 41 FRACCIONES III Y IV DEL REGLAMENTO LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y A LOS NUMERALES 12.3.1, 12.3.2 Y 12.4 DE LAS BASES. LO ANTERIOR A EFECTO DE CUMPLIR CON LOS PRINCIPIOS DE LEGALIDAD, TRANSPARENCIA, EQUIDAD, CERTEZA Y OTORGAR LAS MISMAS CONDICIONES A TODOS LOS PARTICIPANTES.

REFERIDO LO ANTERIOR, SE PROCEDE A LA LECTURA DEL **DICTAMEN CUALITATIVO** DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, DICTAMEN TÉCNICO Y ECONÓMICO, PRESENTADA POR LOS PARTICIPANTES EL DÍA DIECISÉIS DE MAYO DE DOS MIL DIECIOCHO.

2. LECTURA DEL DICTAMEN. A CONTINUACIÓN Y DE CONFORMIDAD Y CON FUNDAMENTO CON LO SEÑALADO EN LOS ARTÍCULOS 43 FRACCIÓN II, 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y 41 FRACCIÓN III DE SU REGLAMENTO, EN EL NUMERAL 12.4 DE LAS BASES DE ESTE PROCEDIMIENTO, LA CONVOCANTE PROCEDA A DAR LECTURA DEL DICTAMEN CORRESPONDIENTE A ESTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MISMO QUE SIRVE DE BASE PARA LA EMISIÓN DEL FALLO.

2.1.- ANÁLISIS CUALITATIVO DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, PROPUESTA TÉCNICA Y PROPUESTA ECONÓMICA, ENTREGADA POR EL PARTICIPANTE ESTRATEGIAS COMERCIALES HOLÍSTICAS, S.A. DE C.V. EN FECHA 21 DE SEPTIEMBRE DE 2018

EL PARTICIPANTE **ESTRATEGIAS COMERCIALES HOLÍSTICAS, S.A. DE C.V.**, NO CUMPLE EL REQUISITO PREVISTO EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO L.P.N.-INVICDMX-009-2018 EN EL NUMERAL 5 "PROPUESTA TÉCNICA", YA QUE DE ACUERDO AL DICTAMEN EMITIDO POR EL ÁREA REQUERENTE, LA PROPUESTA DEL PARTICIPANTE **ESTRATEGIAS COMERCIALES HOLÍSTICAS, S.A. DE C.V.**, NO CUMPLE CON ESPECIFICACIONES DEL NUMERAL 5 DEL ANEXO TÉCNICO POR AUSENCIA DE REFERENCIAS DE COMPOSICIÓN DE TELAS, ASÍ COMO DE LA MUESTRA FÍSICA PRESENTADA, POR LO TANTO NO ACEPTA LA PROPUESTA TÉCNICA

RAZON POR LA CUAL, DERIVADO DEL ANALISIS CUALITATIVO; ES DECIR, DE LA REVISIÓN DE LOS DOCUMENTOS LEGALES, ADMINISTRATIVOS, PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA QUE CONFORMAN LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA EMPRESA PARTICIPANTE **ESTRATEGIAS COMERCIALES HOLÍSTICAS, S.A. DE C.V.** TENGAN LA CALIDAD QUE SE PRECISAN EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO L.P.N.-INVICDMX-009-2018 LAS



Instituto de Vivienda del Distrito Federal
Dirección General
Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas
Dirección de Administración
Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Jefatura de Unidad Departamental de Recursos Materiales

CUALES FUERON EMITIDAS EN OBSERVANCIA A LO ESTABLECIDO DEL ARTICULO 43 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL. -----

ESTA "**CONVOCANTE**" DETERMINA QUE NO TIENE POR CUMPLIDO EL REQUISITO SEÑALDO EN EL NUMERAL 5 "PROPUESTA TÉCNICA" DE LAS BASES DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL L.P.N.-INVICDMX-009-2018, RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN DE VESTUARIO PARA EL PERSONAL DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL", POR LOS ARGUMENTOS Y MOTIVOS ANTES VERTIDOS, POR LO TANTO, CON FUNDAMENTO EN LOS **ARTICULOS 33 FRACCIÓN XVII, 43 FRACCIÓN II Y 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, 41 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL; ASÍ COMO EN LOS NUMERALES 12.3.1, 12.3.2 Y 16 INCISO C) DE LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, SE DESECHA LA PROPUESTA TÉCNICA Y, EN CONSECUENCIA SE DECLARA LA DESCALIFICACIÓN DE LA EMPRESA PARTICIPANTE ESTRATEGIAS COMERCIALES HOLÍSTICAS, S.A. DE C.V.**-----

2.2.- ANÁLISIS CUALITATIVO DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, PROPUESTA TÉCNICA Y PROPUESTA ECONÓMICA, ENTREGADA POR EL PARTICIPANTE **COLECCIONES FINAS, S.A. DE C.V. EN FECHA 21 DE SEPTIEMBRE DE 2018.**-----

EL PARTICIPANTE **COLECCIONES FINAS, S.A. DE C.V.**, NO CUMPLE EL REQUISITO PREVISTO EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO L.P.N.-INVICDMX-009-2018 EN EL NUMERAL 4.1.2 "**DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA, INCISO M)** EL CUAL A LA LETRA DICE: "**FORMATO DE BANCA ELECTRÓNICA (INFORMACIÓN PARA DEPOSITO INTERBANCARIO EN CUENTA DE CHEQUES DE PROVEEDORES Y PRESTADORES DE SERVICIOS). ANEXO 6**", Y **CONSIDERANDO QUE ESTE ANEXO 6 INDICA LO SIGUIENTE: "ESTE FORMATO DEBE SER LLENADO EN SU TOTALIDAD (NO SE ACEPTAN CAMPOS EN BLANCO), DEBERÁ SER REQUISITADO EN MÁQUINA DE ESCRIBIR, NO SE ACEPTARÁN CUENTAS DE CRÉDITO, AHORRO, INVERSIÓN INMEDIATA, ETC., ÚNICAMENTE APLICAN CUENTAS DE CHEQUES"**; EL PARTICIPANTE PRESENTÓ DOCUMENTO ANEXO 6 DENOMINADO **FORMATO DE BANCA ELECTRÓNICA EL CUAL NO CONTIENE EL SELLO DEL BANCO VERIFICANDO LOS DATOS.**-----

RAZON POR LA CUAL, DERIVADO DEL ANALISIS CUALITATIVO; ES DECIR, DE LA REVISIÓN DE LOS DOCUMENTOS LEGALES, ADMINISTRATIVOS, PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA QUE CONFORMAN LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA EMPRESA PARTICIPANTE **COLECCIONES FINAS, S.A. DE C.V.** TENGAN LA CALIDAD QUE SE PRECISAN EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO **L.P.N.-INVICDMX-009-2018** LAS CUALES FUERON EMITIDAS EN OBSERVANCIA A LO ESTABLECIDO DEL ARTICULO 43 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL. -----

ESTA "**CONVOCANTE**" DETERMINA QUE NO TIENE POR CUMPLIDO LOS REQUISITOS SEÑALDOS EN NUMERAL 4.1.2 "**DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA, INCISO M)** "**FORMATO DE BANCA ELECTRÓNICA** DE LAS BASES DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL L.P.N.-INVICDMX-009-2018, RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN DE VESTUARIO PARA EL PERSONAL DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL", POR LOS ARGUMENTOS Y MOTIVOS ANTES VERTIDOS, POR LO TANTO, CON FUNDAMENTO EN LOS **ARTICULOS 33 FRACCIÓN XVII, 43 FRACCIÓN II Y 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, 41 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL; ASÍ COMO EN EL NUMERAL 12.3.1 Y 12.3.2 Y 16 INCISO C) DE LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, SE DESECHA LA PROPUESTA TÉCNICA Y, EN CONSECUENCIA SE DECLARA LA DESCALIFICACIÓN DE LA EMPRESA PARTICIPANTE COLECCIONES FINAS, S.A. DE C.V.**-----



Instituto de Vivienda del Distrito Federal
Dirección General
Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas
Dirección de Administración
Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Jefatura de Unidad Departamental de Recursos Materiales

FALLO

4. EMISIÓN DEL FALLO. CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 43 FRACCIÓN II Y 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, 41 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, LOS NUMERALES 12.4 Y 12.5 DE LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL L.P.N.-INVICDMX-009-2018, LA CONVOCANTE PROCEDE A EMITIR EL FALLO CORRESPONDIENTE DETERMINANDO QUE EN ESTA ETAPA, AL NO REUNIR LOS PARTICIPANTES, LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE ESTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, LA CONVOCANTE DECLARA DESIERTO EL PROCEDIMIENTO REFERIDO Y PROCEDERÁ CONFORME A LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, EL NUMERAL 17 DE LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL L.P.N.-INVICDMX-009-2018.

SE REALIZA LA CONSULTA AL REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL SI TIENE ALGÚN COMENTARIO SOBRE LA PRESENTE ACTO LECTURA DE DICTAMEN Y EMISIÓN DE FALLO.

EN USO DE LA VOZ EL REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL MANIFIESTA NO TENER ALGÚN COMENTARIO SOBRE EL PRESENTE ACTO DE LECTURA DEL DICTAMEN Y EMISIÓN DEL FALLO.

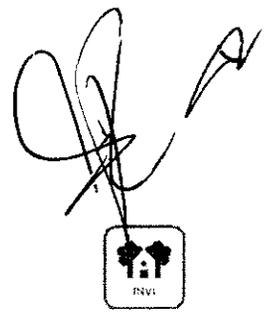
ASIMISMO, SE REALIZA LA CONSULTA A LA CONTRALORA CIUDADANA SI TIENE ALGÚN COMENTARIO SOBRE LA PRESENTE ACTO LECTURA DE DICTAMEN Y EMISIÓN DE FALLO.

EN USO DE LA VOZ LA CONTRALORA CIUDADANA MANIFIESTA NO TENER ALGÚN COMENTARIO SOBRE EL PRESENTE ACTO DE LECTURA DEL DICTAMEN Y EMISIÓN DEL FALLO.

ACTO SEGUIDO LOS REPRESENTANTES DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL Y LA CONTRALORÍA GENERAL HACEN CONSTAR QUE SU PRESENCIA TIENE COMO FINALIDAD VERIFICAR QUE LA CELEBRACIÓN DE ESTE ACTO SE REALICE CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 34 FRACCIÓN XII Y XXIX DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL Y DEL ARTÍCULO 113 FRACCIONES V Y XXVIII DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, POR CONSIGUIENTE EL CONTENIDO DE LA PRESENTE ACTA ES RESPONSABILIDAD DEL ÁREA CONVOCANTE. -

5. CIERRE DEL ACTA Y FIRMA DE LA MISMA, NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE CIERRA LA PRESENTE ACTA A LAS DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DE SU INICIO, FIRMÁNDOLA AL MARGEN Y AL CALCE TODOS LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

POR "EL INSTITUTO"



Instituto de Vivienda del Distrito Federal
Dirección General
Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas
Dirección de Administración
Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Jefatura de Unidad Departamental de Recursos Materiales

POR "EL INSTITUTO"



LIC. OSWALDO RAMÍREZ OLGUÍN
JEFE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE
RECURSOS MATERIALES



LIC. DIANA EDITH GONZÁLEZ AGUILAR
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS
JURÍDICOS



C. CHRISTIAN YELA RICAÑO
EN REPRESENTACIÓN DEL ÓRGANO INTERNO DE
CONTROL EN EL INSTITUTO DE VIVIENDA DEL
DISTRITO FEDERAL



C. OSCAR AYALA RAMOS
JEFE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE
REGISTRO Y CONTROL DE PERSONAL

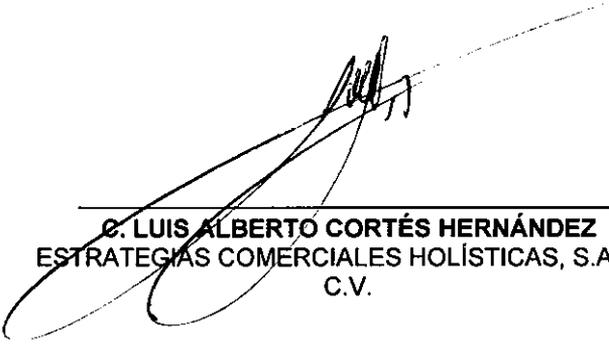


C. BEATRIZ ALVARADO GÓMEZ
CONTRALORA CIUDADANA

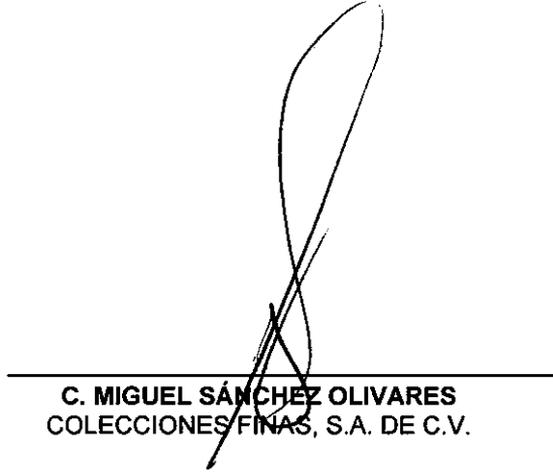


Instituto de Vivienda del Distrito Federal
Dirección General
Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas
Dirección de Administración
Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Jefatura de Unidad Departamental de Recursos Materiales

POR "LOS PARTICIPANTES"



C. LUIS ALBERTO CORTÉS HERNÁNDEZ
ESTRATEGIAS COMERCIALES HOLÍSTICAS, S.A. DE
C.V.



C. MIGUEL SÁNCHEZ OLIVARES
COLECCIONES FINAS, S.A. DE C.V.

ACTA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DE LA SEGUNDA ETAPA "COMUNICACIÓN DEL DICTAMEN Y EMISIÓN DEL FALLO" DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. L.P.N.-INVICDMX-009-2018, RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN DE VESTUARIO PARA EL PERSONAL DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL".



Instituto de Vivienda del Distrito Federal
Dirección General
Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas
Dirección de Administración
Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Jefatura de Unidad Departamental de Recursos Materiales